



Anuncio

La Mesa de Contratación celebrada el día 16 de marzo de 2017, para asistir al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de obra denominado **“Mejora de la señalización horizontal en la red de carreteras de Tenerife 2016” (C-864)**, acordó por unanimidad:

- **Otorgar un trámite de audiencia de DIEZ (10) DÍAS NATURALES** a las entidades mercantiles **SEÑALIZACIONES TENERIFE S.L. Y SEROVIAL S.L.** al objeto de que pueda aportar cuanta información y documentación estimen conveniente para justificar la valoración de las ofertas presentadas y precisen las condiciones de las mismas al encontrarse incursas en baja desproporcionada o anormal. Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con lo preceptuado en el 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de marzo de 2017.

VºBº

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Mirabal